



# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2021 GADP EL QUINCHE



## ACTA PRC-2022-001

### **MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

Viernes 18 de marzo de 2022

En la Parroquia de El Quinche, a los **18 días del mes de marzo de dos mil veinte y dos**, siendo las **17h15**, previas convocatorias se encuentran presentes los líderes de las diferentes comunas, barrios, grupos sociales, culturales y deportivos de nuestra parroquia (registro de asistencia); con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. **Verificación de asistencia;**
2. **Saludo y presentación del proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal enero-diciembre 2021.**

#### **Desarrollo:**

**Primero. - Verificación de asistencia;** (registro de asistencia)

**Segundo. - Saludo y presentación del proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal enero-diciembre 2021.**

#### **BASE LEGAL**

##### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: "...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social..."

##### **LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

##### **LEY ORGANICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación

ACTA - 001

**MESA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

Viernes 18 de marzo de 2021

Página 1 de 3



# RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2021 GADP EL QUINCHE



apoyo logístico y hará la entrega de los oficios en los domicilios de las personas que constan en el mapeo de actores. En la próxima mesa de trabajo se van a elegir a los representantes de la ciudadanía que se unirán a este proceso de rendición de cuentas 2021.

Siendo las **18h30**, se da por clausurada la Mesa de Trabajo y se notificará para la siguiente reunión mediante convocatoria emitida por la MSc. Rosa Simbaña, Presienta del Consejo de Planificación Parroquial El Quinche.

Para constancia firman la presente acta:

  
MSc. Rosa Simbaña

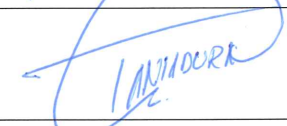
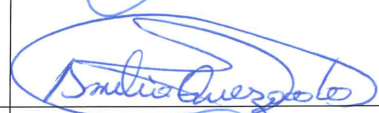

PRESIDENTA DEL CONSEJO  
DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”



  
Ab. Carlos Muenala

SECRETARIO CONSEJO  
DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL  
“EL QUINCHE”

## VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Lcda. Paola Durán	VOCAL PRINCIPAL GADPEQ	
Sra. Amelia Quezada	VOCAL PRINCIPAL GADPEQ	
Mgs. Juan Carlos Trujillo	VOCAL PRINCIPAL GADPEQ	



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



Registro de asistencia a la mesa de trabajo para continuar con el proceso de rendición de cuentas 2021, desarrollada el viernes 18 de marzo de 2022, a las 17h00.

NRO.	NOMBRE	SECTOR	TELEFONO	FIRMA
1	Maria del Pilar Anchinda	San Vicente Cucupuro	0983613640	
2	Lourdes Pilco	San Vicente de Cucupuro	0981254631	
3	Nicolás E. Pineda T.	Esc. Julio María Matorelle	0997924632	
4	Rosa Simbano	Presidenta	0997882920	
5	Edgar de la Cruz	San Vicente de Cucupuro	0980048668	
6	José Cimentla	San Vicente Cucupuro	098382245	
7	Yosew'stpe	San Vicente Cucupuro	0987965148	
8	Sandra Delgado	Mercado el Quinche	0999965423	
9	Mario Lora	Chominda	0485352744	
10	Rosa Esparza	El Quinche	0998476786	
11	Silvia Bermejo	San Vicente de Cucupuro	0979482354	
12	Yoconda Galarza	San Miguel del Quinche sindica	099109218F	
13	Trinidad Ramos	Barrio El Eden del Quinche	0969013200	
14	SANDRA ROSAS	COLEGIO CARDENAL DE TORRE	28180311	



Gobierno Autónomo Descentralizado  
"El Quinche"  
Administración 2019-2023



Registro de asistencia a la mesa de trabajo para continuar con el proceso de rendición de cuentas 2021, desarrollada el viernes 18 de marzo de 2022, a las 17h00.

NRO.	NOMBRE	SECTOR	TELEFONO	FIRMA
1	J. Rosendo Aules	Comuna San Antonio d Cuenpa	0989834477	J. Rosendo Aules
2	Roberto Chover	Colle de Agosto	0987446512	[Signature]
3	Jhanna E. Fare Mora	Teniente Política El Quinche	0994604583	[Signature]
4	Amelia Guazola	GAD El Quinche	0983865705	[Signature]
5	Juan Carlos Trujillo	GAD EL QUINCHE	0987848006	[Signature]
6	TANIA PAOLA DURAN	GAD EL QUINCHE	0958893018	[Signature]
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## “El Quinche”

### Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ-2022-146

El Quinche, 15 de marzo 2022

Lcda. Paola Durán  
DELEGADA DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

Ing. Jimena Ushiña  
TECNICO AD HONOREM-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Ing. Javier Tituaña  
DELEGADO CIUDADANÍA-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Tnlga. Virginia Tipanluisa  
DELEGADO CIUDADANÍA-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE

Sr. Pedro Casa  
DELEGADO CIUDADANÍA-CONSEJO DE PLANIFICACIÓN GADP EL QUINCHE  
Presente. -

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del Gobierno Parroquial de “El Quinche”, así como el deseo de éxito en sus delicadas funciones que vienen desempeñando.

#### 1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

#### 2. BASE LEGAL

##### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: “...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social...”



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## “El Quinche”

### Administración 2019-2023



#### COOTAD

Art. 302.- Participación ciudadana. – “...Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas...”

#### RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 2.- Ámbito de Aplicación. - Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demande el proceso de rendición de cuentas.

#### 3. CONVOCATORIA

En Calidad de Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, CONVOCO a los integrantes del Consejo de Planificación y a los líderes parroquiales a la mesa de trabajo para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita al GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas sobre el periodo fiscal enero-diciembre 2021.

**FECHA:** 18 DE MARZO DE 2022

**HORA:** 17H00

**LUGAR:** AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

En espera de contar con su distinguida presencia le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

**MSc. Rosa Simbana**

**C.C. 171365765-6**

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO PARROQUIAL “EL QUINCHE”**

**Telf. 0997882920/2387181**





# Gobierno Autónomo Descentralizado

## “El Quinche”

### Administración 2019-2023



OFICIO GADPEQ-2022-146

El Quinche, 15 de marzo 2022

Lcda. Paola Durán  
Sra. Amelia Quezada  
Mgs. Juan Carlos Trujillo  
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE**  
Presente. –

*Amelia Quezada*  
*Juan Carlos Trujillo*  
16/03/2022

Reciban un cordial saludo de parte de los miembros del Gobierno Parroquial de “El Quinche”, así como el deseo de éxito en sus delicadas funciones que vienen desempeñando.

#### 1. ANTECEDENTES

La rendición de cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera involucramiento o participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en la formulación, implementación y evaluación de estas, y exigir la consecución de resultados que garanticen el ejercicio de derechos.

#### 2. BASE LEGAL

##### CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: “...4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social...”

##### COOTAD

Art. 302.- Participación ciudadana. – “...Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas...”

##### RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476

Art. 2.- Ámbito de Aplicación. - Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, a la ciudadanía en general, cada uno en los roles que demande el proceso de rendición de cuentas.



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"

### Administración 2019-2023



### 3. CONVOCATORIA

En Calidad de Presidenta del GAD Parroquial El Quinche, CONVOCO a los integrantes del Consejo de Planificación y a los líderes parroquiales a la mesa de trabajo para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía solicita al GAD Parroquial El Quinche rinda cuentas sobre el periodo fiscal enero-diciembre 2021.

**FECHA:** 18 DE MARZO DE 2022

**HORA:** 17H00

**LUGAR:** AUDITORIO DEL GAD PARROQUIAL EL QUINCHE

En espera de contar con su distinguida presencia le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



**MSc. Rosa Simbana**

**C.C. 171365765-6**

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "EL QUINCHE"**

**Telf. 0997882920/2387181**



# Gobierno Autónomo Descentralizado

## "El Quinche"




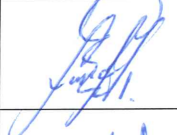




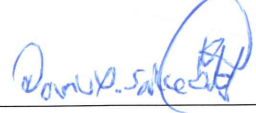
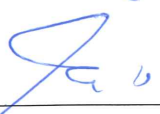
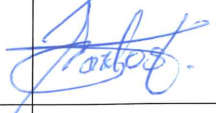
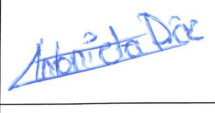
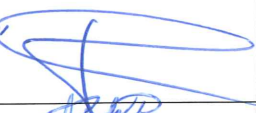

### Administración 2019-2023



LISTADO DE ENTREGA DEL OFICIO NRO. GADPEQ-2022-146, EMITIDO EL 15 DE MARZO 2022, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

NOMBRE	SECTOR	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Rolando Chavez	10 de agosto	0987146212	chavezrpsc989@gmail.com	
DARIDMO JACOB	Iguincho	0981377215	megadrijacob@hotmail.com	
Sergio Subsimorua	El Quinche	23876141		
Andres Quisileno	El Quinche	2387411		
JORGE JIJES	16 de mayo	0795300660	jorgejijes@ce.inclusion.gov.ec	
Gloria Troya	Quinche - centro	0998355347	gloria.troya@ce.inclusion.gov.ec	
Anita Navarez	Urapamba	0960906667		
Genesis Chavez	Quinche	0987624805		
MARCO CASTR	"	0986617194		
Julio Solano	Son Miguel	0990640760		
Bolivia de Adgado	El Quinche	2387244		

LISTADO DE ENTREGA DEL OFICIO NRO. GADPEQ-2022-146, EMITIDO EL 15 DE MARZO 2022, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

NOMBRE	SECTOR	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Hna. Lidian Coro	El Quinche	2387 154	17h01766c@gmail.com	
Jadira Palaguaray	El Quinche		COLT	
Maurice Yntenero	El Quinche		IBERO	
Landivar Flores	El Quinche	2387121	Pio S.A.	
Daniela Estrella	El Quinche	0998715375	L.E.	
Gabriela Quisilema	El Quinche	2387-520	malavalle.g-edo@hotmail.com	
Daniel Tacuri	El Quinche	2387153	Santuario	
Margarita Diaz	El Quinche	238740	reinaedelquinche2014@hotmail.com	
Daniela Salcedo	El Quinche	2120520	dany1072@hotmail.com	
Diego Flores	El Quinche	2368209	Foto Pichincha	
Carlos Taramuel	El Quinche	2120379	Nuevo Aeropuerto	
Antonieta Diaz	El Quinche	2387286	diazantib690@gmail.com	
Johana Flores	El Quinche	2-120-434	csdelquincho@gmail.com	
Santiago Pinoda	El Quinche	2387788	spn-edo98@gmail.com	



Gobierno Autónomo Descentralizado  
 "El Quinche"  
 Administración 2019-2023



LISTADO DE ENTREGA DEL OFICIO NRO. GADPEQ-2022-146, EMITIDO EL 15 DE MARZO 2022, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

NOMBRE	SECTOR	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Jose Guzmán	El Quinche	0992381651	Parahoyawar_1979@hotmail.com	
Delly Berrojos	El Quinche	0998884594	dellyberrojos@hotmail.com	
Sandra Palaguanay	El Quinche	0999965423	sandrapalaguanay@gmail.com	
Norma Aliste	La Esperanza	2387252		
Juan Fineida	San Miguel	0981486517	jpinerda@yahoo.com	
CARLOS GORDON	SECTOR LUARDO	0984936881		
Ramón Aules	San Vicente	0981734197		
Lucia Rios	San Antonio	0999774965		
Doménico Jiménez	El Quinche	0969034254	grumirez_1981@outlook.com	
Rosa Esparza	El Quinche	0998476786	esparzarosa35@gmail.com	
Carla Chicaiza	San José	0969053178	alexandrina_28@outlook.com	
Yennifer Eche	La Cruz	1775997532		
Beatriz Rosero	Barrio Jesús del Gran Poder	1711743420	beatriz171238@gmail.com	
Maly Tello R.	Eche	177662008	malyntello@gmail.com	

LISTADO DE ENTREGA DEL OFICIO NRO. GADPEQ-2022-146, EMITIDO EL  
15 DE MARZO 2022, PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

NOMBRE	SECTOR	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Enrique Caldera	La Cruz	2 120 414	enrique_caldera@hotmail.com	
Monis Espada	La Victoria	0982671885		
Kevin Suárez	La Victoria	0994221030		
Nancy Ramirez	Las Orquideas	0992630498		
Gloria Troya	La Victoria	0998350347	elizabethtroya@hotmail.com	
Pedro Cozo	Urajamba	0489679733		
Amata Norbaes	Urapanta			Recibido por Pedro Cozo



# PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO FISCAL ENERO-DICIEMBRE 2021

## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL QUINCHE

AB. CARLOS MUENALA

# RENDICIÓN DE CUENTAS

- La rendición de cuentas es un espacio de diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración.
- La Rendición de Cuentas permite mejorar la gestión de los recursos públicos, mostrar los avances, las dificultades y los resultados. No sólo debe ser vista como un recuento de las actividades y del presupuesto ejecutado por las autoridades, sino como la oportunidad para reforzar la confianza de quienes utilizan los servicios públicos.

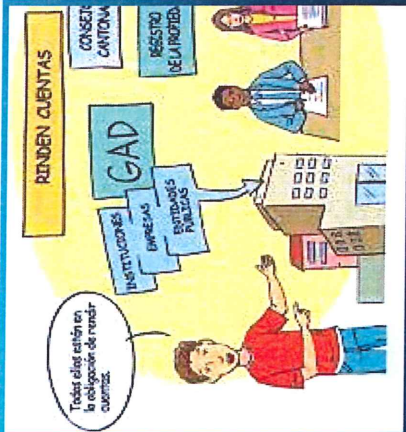


# RENDICIÓN DE CUENTAS

**DERECHO  
CIUDADANO**

**DEBER  
MANDATARIO  
/ SERVIDOR  
PÚBLICO**

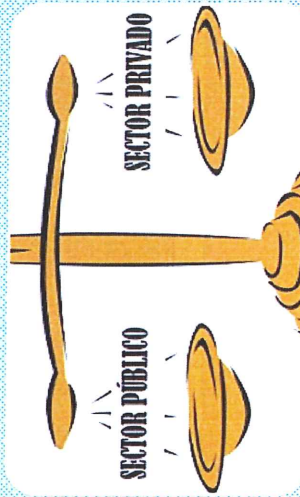
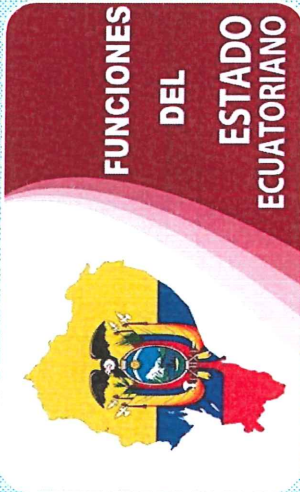
Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, etc.





G.A.D de El Quinche  
*El Quinche Renace*

# QUIENES ESTÁN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS



## Sector público:

**Entidades - Régimen Autónomo**

**Descentralizado:**

GAD y entidades creadas por acto normativo de los GAD (tres niveles) para el cumplimiento de sus funciones

Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y TCS

Sector privado que maneje fondos públicos, interés público.

Medios de comunicación: públicos, comunitarios y privados.



G.A.D de El Quinche  
*El Quinche Renace*

# PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021:

## ACCESO A:

PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo presentado CNE – campaña. Publicar página web / entregar x medios que faciliten acceso.

## HABILITAR:

Canales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para plantear temas sobre los temas a rendir cuentas, previo deliberación pública.

## GARANTIZAR:

Participación en organización proceso.

## ELABORAR:

Informe Preliminar (contenidos obligatorios y temas ciudadanía).

## ENTREGAR:

Informe Preliminar y formulario Excel con links a los medios de verificación a la Asamblea o quien cumple sus veces y ciudadanía, al menos 15 días antes deliberación.



# PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021:

## 15 DÍAS ANTES DE LA DELIBERACIÓN:

Publicar la documentación oficial y links a medios de verificación del Informe en la página web y demás medios de comunicación

## GARANTIZAR PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA EN DELIBERACIÓN:

Representación territorial y sectorial para evaluar la gestión presentada por la autoridad.

## CONVOCATORIA:

Pública, abierta-difundida por medios presenciales y virtuales.

Elaborar Acta deliberación – acuerdos alcanzados.

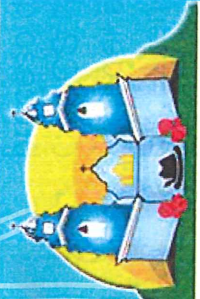
## ELABORAR:

Plan de Trabajo/Acta Compromiso, a partir acuerdos deliberación, para implementación en gestión institucional.

Difusión de Plan de Trabajo para conocimiento y monitoreo ciudadanía.

## PRESENTAR :

Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS con los links a los medios de verificación.



G.A.D de El Quinche  
*El Quinche Renace*

## PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

**Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas (Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas):**

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al PDOT, POA, Presupuesto institución y Participativo, Plan de Trabajo CNE - autoridades de elección popular, previo y oportuna inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario en Excel lleno con links habilitados a medios de verificación, al menos 15 días antes de la deliberación.
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.

6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Plan de Trabajo / Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceder a los informes de rendición de cuentas a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.



# ¿SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?



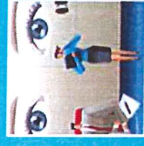
- **Planificación:**
- P.DOT
- Oferta de campaña
- Plan estratégico,
- POA / PAPP
- Programas, proyectos.



- **Presupuesto:**
- Institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- Contratación,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



- **Participación ciudadana:**
- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos.
- Políticas de Igualdad



- **Control:**
- Recomendaciones y pronunciamientos de otras instituciones de Control:
- Función de Transparencia y Control Social FTCS

## DISPOSICIONES GENERALES

- **Segunda:** En el caso de no contar con **Asambleas Ciudadanas Locales** constituidas, se seguirá el siguiente procedimiento en orden de prelación:

- 1. Las y los ciudadanos del Sistema de Participación Ciudadana Local, liderarán el proceso con la ciudadanía;**
- 2. Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local, liderarán el proceso con la ciudadanía; y/o**
- 3. Convocatoria abierta para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso.**



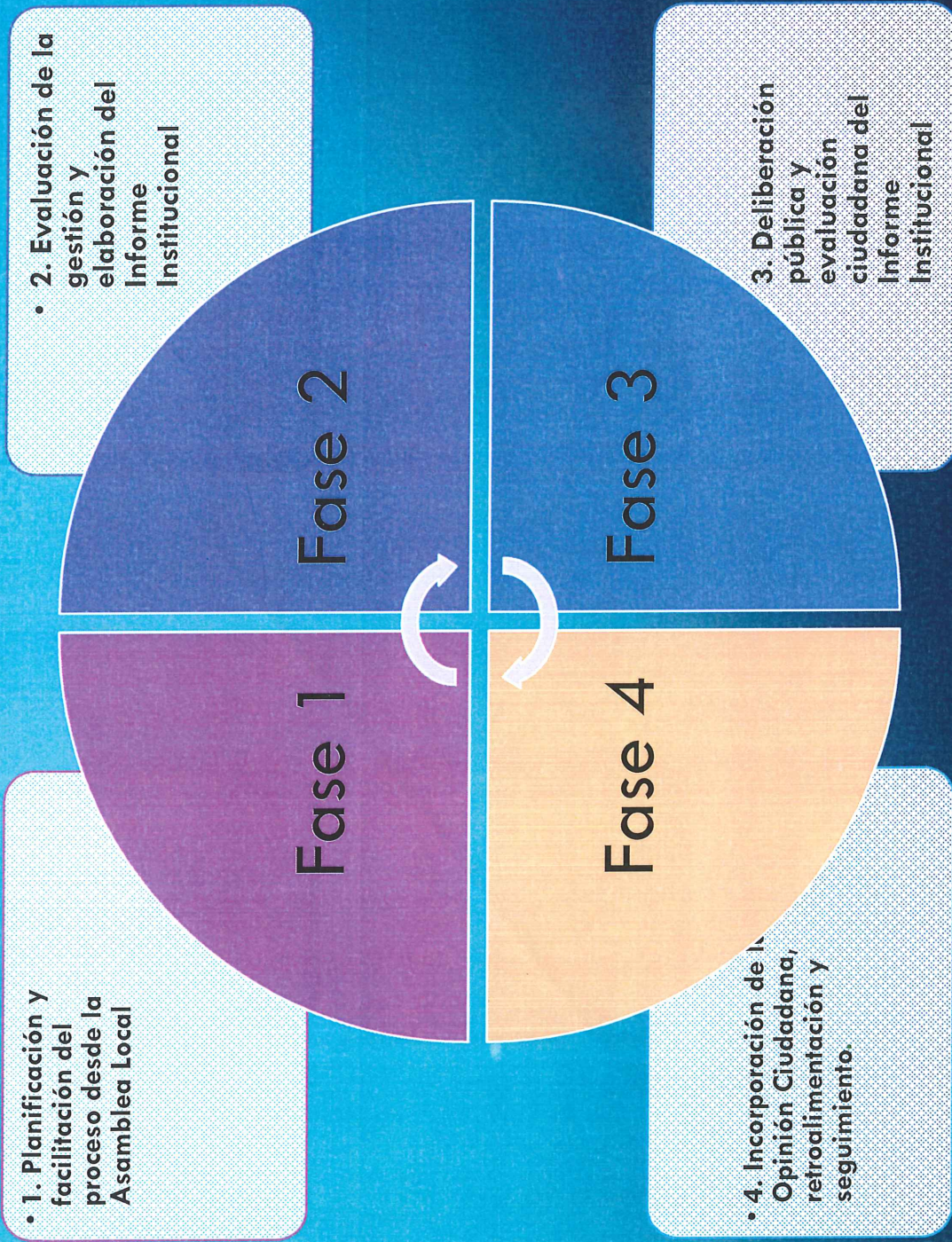
## Estado de emergencia

Disposición Transitoria Única señala: “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”.



## PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Este procedimiento deben aplicar tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados como sus entidades vinculadas y todas las creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones.





# A TENER EN CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO

Cumplido

Entrega al CPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.

Dentro del plazo establecido; y,

Validez de los links – Medios Verificación.

Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.

Incumplido

Información incompleta

Informe sin links habilitados para acceder a los medios verificación.

CPCCS: Art. 20 – envío CGE.

**Ciudadanía: Art. 21**

presentará la denuncia, sustentos:

- Deberes de los sujetos obligados

- Omitan proceso metodológico: espacios participativos.



**EL ACCESO A LA INFORMACIÓN ES EL PASO MÁS IMPORTANTE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

